



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6430/

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FERNANDO ALFREDO
ORELLANA YAÑEZ

LAJA, 7 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, quien debe hacer entrega de documentación en Gobierno Regional en vehículo particular placa patenteFWXP-66. en Concepción, el día 7 de agosto de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** la devolución de gastos al funcionario por concepto de combustible, peaje y estacionamiento de su vehículo particular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARB/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal